

**ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DE LA FUNDACIÓN CAJA**  
**NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2024**

En el domicilio social de la Fundación Caja Navarra (en lo sucesivo **la Fundación**), sito en la Avenida Pio XII, nº 2, de Pamplona, siendo las 17:00 h. del día 11 de junio de 2024, y con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023. Análisis del balance, cuenta de resultados y memoria
3. Propuesta del Concejo de Ibero para la permuta de terrenos.
4. Estado del informe que aborda la propuesta a realizar al Ayuntamiento de Pamplona y Gobierno de Navarra para la adquisición del suelo sobre el que se asienta el edificio de CIVICAN así como la cesión de algunos espacios del Centro Oskía.
5. Cuestiones relacionadas con la política de inversión
  - 5.1. Proceso de diversificación de inversiones
  - 5.2. Proceso de selección de nuevos gestores
  - 5.3. Aprobación de informes correspondientes al ejercicio 2023
    - 5.3.1. Informe sobre el grado de cumplimiento de la política de inversión
    - 5.3.2. Informe de valoración ESG
    - 5.3.3. Informe anual sobre el cumplimiento del código de conducta CNMV
  - 5.4. Informe sobre la labor desempeñada por los asesores y proveedores financieros
6. Ruegos y preguntas

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión Económica de la Fundación con la asistencia presencial de:

Don Javier Onieva Larrea (presidente)

Don José Ángel Andrés Gutiérrez

Doña Estrella Lamadrid Morón

Doña Juana García Santamaría

Don Luis Ordoki Urdazi

Se encuentran también presentes Don Javier Fernández Valdivielso, director general de la Fundación y Don Julián Aldaz Gárriz, responsable del área de patrimonio.

Actuó como secretario Don Álvaro Eguiluz Martiarena, secretario del Patronato de la Fundación.

Estando presentes la totalidad de los miembros de la Comisión, ésta queda válidamente constituida y se entra en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día:

### **1. Aprobación del acta de la sesión anterior**

Se somete a aprobación el acta de la última sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 14 de febrero de 2024. El acta se aprueba, al considerar que reproduce fielmente lo acaecido en la citada sesión.

### **2. Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023. Análisis del balance, cuenta de resultados y memoria**

Las cuentas anuales del ejercicio 2023, que comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria anual han sido formuladas por el director general el 31 de marzo de 2024 y remitidas a las y los miembros de la Comisión para su conocimiento, con carácter previo a su aprobación por parte del Patronato.

El director general explica los aspectos más significativos: el principal es un incremento de 12.700.000 euros respecto del ejercicio anterior, debido a la venta de acciones de CaixaBank y las plusvalías de las carteras.

Se propone la aprobación de las cuentas anuales y que el resultado contable no destinado a la actividad pase a incrementar las reservas, cuestión que merece la conformidad de los miembros de la Comisión.

### **3. Propuesta del Concejo de Ibero para la permuta de terrenos.**

Prosigue el director general exponiendo la petición del Concejo de Ibero para realizar una permuta de 330 m<sup>2</sup> de parte del terreno Concejal de Ibero, en parcela 584E; por terreno junto al frontón de Ibero correspondiente al C.E.E Isterria y propiedad de la Fundación, de la misma cantidad de superficie, para utilizarlo como espacio de uso público.

La razón es que, una vez culminadas las obras de cubrición del frontón, el Concejo ha detectado la necesidad de acceder de manera recurrente a la parte lateral y trasera del frontón, para realizar reparaciones, mantenimiento, reposiciones de alumbrado, limpieza de canalones y demás atenciones que requiere la nueva instalación. La única manera de acceder a ese lugar es a través de la parcela de Isterria.

Por su parte, el Concejo propone permutar un terreno que mejoraría la dotación de parking habilitado para los vehículos de los profesionales y las descargas y recogidas de los autobuses.

La Comisión ha tenido acceso a un informe desde los puntos de vista de la actividad, económico y jurídico, y tras atender algunas cuestiones suscitadas se propone acceder a la petición del Concejo, que deberá correr con los gastos, impuestos y arbitrios que genere la operación, a excepción de aquellos que deba asumir la Fundación.

**4. Estado del informe que aborda la propuesta a realizar al Ayuntamiento de Pamplona y Gobierno de Navarra para la adquisición del suelo sobre el que se asienta el edificio de CIVICAN así como la cesión de algunos espacios del Centro Oskía.**

Prosigue el director general explica que, tras la propuesta declinada al Ayuntamiento de Pamplona de permutar Civican por un nuevo edificio dotacional en fase de construcción en el solar de Salesianos de Pamplona, se ha trabajado en la posibilidad de plantear al Ayuntamiento la siguiente operación:

1. Adquirir el suelo sobre el que se asienta Civican por el valor que arroje la tasación que ya ha sido encargada.
2. Ceder uso del centro de mayores Oskia.

Las ventajas de esta operación, prosigue, serían las siguientes:

- a) Consolidación de la sede de la Fundación, eliminando el compromiso de revertir la propiedad de Civican en 2053 y de mantener determinados usos e instalaciones en el centro.
- b) Aumento patrimonial en balance, que al contrario de lo que sucede ahora, donde su valor mengua cada año, se revalorizaría.

- c) Mayor usabilidad a un centro como el de Oskia, con comedor social, ya que actualmente el Ayuntamiento conoce mejor las necesidades que demanda el barrio.
- d) Ahorro del coste del centro Oskia, que asciende a 120.000 euros anuales.

El director general comenta también a algunas cuestiones que sería interesante que contemplara el posible acuerdo:

- Que el Ayuntamiento asuma también el comedor social del Centro de la calle Leyre o incluso el centro en su totalidad.
- Que el Ayuntamiento asegure acoger en sus nuevos planes a las personas mayores que actualmente se les presta servicio.
- Que siga acogiendo el programa de “Siempre acompañados” realizado en colaboración con fundación “la Caixa” con un convenio suscrito también por el Ayuntamiento.
- Que el Centro siga siendo un recurso de barrio y participación comunitaria durante el periodo de la cesión.

Tras el informe del director general, se sucede una ronda de intervenciones en la que los miembros de la Comisión se muestran conformes con realizar este planteamiento al Ayuntamiento de Pamplona.

En consecuencia, se acuerda elaborar un informe para su aprobación por parte del Patronato en su próxima sesión.

## **5. Cuestiones relacionadas con la política de inversión**

Toma en este punto la palabra el responsable del departamento de patrimonio e inversiones, D. Julián Aldaz.

### **5.1. Proceso de diversificación de inversiones**

Para actualizar la información en relación con el proceso de diversificación, el Sr. Aldaz se retrotrae a la sesión de septiembre de 2023, en la que se presentaba el planteamiento de venta de acciones de CaixaBank.

La planificación estratégica, recuerda, pasaba por comprometer la venta de entre 40 y 47,4 millones de acciones a un precio promedio de 4,10 euros, que finalmente se venderían, o no, en función de las condiciones de los mercados.

Por aquel entonces el valor de la acción era de 3,54 euros. Hoy se sitúa en 5,27 euros.

Esta evolución del precio de la acción ha hecho que el proceso de venta de este valor se acelere y la situación actual sea la siguiente:

- 43.520.459 acciones vendidas o comprometidas para la venta antes del 31 de diciembre de 2024.
- 183.369.716 euros ingresados por el resultado de estas ventas (promedio de venta: 4,22 euros).
- 14.300.000 euros ingresados vía dividendo en el mes de abril.

Una vez finalicen estas ventas, la Fundación dispondrá de un paquete de aproximadamente 10 millones de acciones de CaixaBank que, por el momento, se conservaría como parte de la cartera, deteniendo las operaciones de venta.

Con esto, los datos que resumen la rentabilidad de este valor desde que la Fundación lo adquirió en 2012 mediante el canje las acciones de CaixaBank es el siguiente:

- TIR: 9,32%
- Ingresos por dividendos: 106.600.000 euros.

A continuación, el Sr. Aldaz pasa a explicar los flujos de inversión.

Actualmente hay 82.000.000 euros invertidos, de los cuales 53.000.000 están en carteras de multiactivos gestionadas por Bankinter, CaixaBank, Amundi, Goldman Sach y Julius Bär. Para diciembre la previsión es que sean 90.000.000 euros, y se comience a trabajar en la compleja confección de los activos ilíquidos. La previsión de cartera para final de año sería la siguiente:

RENTA FIJA	RENTA VARIABLE	ACTIVOS ALTERNATIVOS	LIQUIDEZ	CAIXABANK	
60.576.484,20 €	99.694.355,18 €	72.748.000 €	15.000.000 €	51.804.165 €	<b>299.823.004,37 €</b>
<b>20%</b>	<b>33%</b>	<b>24%</b>	<b>5%</b>	<b>17%</b>	

Para el año 2025 los objetivos pasarían por ajustar la liquidez del patrimonio a un 2-3%, ajustar los mandatos de valores líquidos, ajustar los mandatos de activos alternativos y estudiar la posibilidad de vehicular ciertos activos.

En relación con este último punto, el Sr. Aldaz explica que fruto de la interacción continua con diversos proveedores financieros en el despliegue de la política de inversión y el proceso de diversificación, se han planteado recomendaciones para agrupar los activos financieros de la Fundación en un vehículo societario que se autogestione, bien sea una S.A., SCR, FCR, fondos de inversión libre u otras formas jurídicas.

Internamente se está estudiando el modelo de Fundación “la Caixa” y CriteriaCaixa, sociedad que gestiona el patrimonio empresarial de la Fundación y tiene como prioridad aportar los recursos económicos que permiten la acción social de la Fundación y preservar e incrementar su patrimonio mediante la generación de valor.

Asimismo, se ha solicitado a los despachos Cuatrecasas, ARPA, Uría y Menéndez y PWC, propuestas de servicios para la elaboración de un informe jurídico y económico que valore alternativas y recomendaciones en este sentido.

## **5.2. Proceso de selección de nuevos gestores**

Prosigue el Sr. Aldaz.

Explica que el proceso de diversificación y construcción de diversas carteras y activos implica contar con gestores especializados.

Para ello y de la mano del asesor externo, se han analizado a los más solventes y se les ha evaluado con arreglo a una serie de parámetros: solvencia del proveedor, capacidad de gestión, metodología y modelo de inversión, condiciones económicas, estructura societaria (solo en ilíquidos) y rentabilidad esperada. Los informes con los análisis han sido puestos a disposición de la comisión.

Con ello, la estructura de mandatos de gestión queda de la siguiente manera:

- Activos líquidos: CaixaBank y Bankinter (carteras de fondos), Amundi (ETF), Julius Bär (inversión directa) y Goldman Sachs (visión a largo plazo y multigestor).
- Activos ilíquidos: Arcano y posibilidad de incorporar a Diaphanum, aunque por el momento se descarta.

### **5.3. Aprobación de informes correspondientes al ejercicio 2023**

#### **5.3.1. Informe sobre el grado de cumplimiento de la política de inversión**

El Sr. Aldaz explica el contenido de este informe anual, cuyo objetivo es informar a la comisión del grado de cumplimiento de la política y cumplir así con la función de control interno.

El documento repasa la puntuación de inversión socialmente responsable (7,03 sobre 10), el seguimiento de control de riesgos (CaixaBank supone el 74,3% del patrimonio), los criterios de apalancamiento, el control y revisión de la estructura de costes (un 0,30% en 2023) y la asignación estratégica de activos.

El informe es adjuntado al acta como **Anexo I**.

#### **5.3.2. Informe de valoración ESG**

El objeto de estudio de este informe es realizar una valoración de la cartera de la Fundación teniendo en cuenta los criterios ESG. Los datos presentados se han obtenido de un análisis llevado a cabo por un asesor independiente (Blackrock), integrando el patrimonio financiero total de la Fundación.

El informe es adjuntado al acta como **Anexo II**.

#### **5.3.3. Informe anual sobre el cumplimiento del código de conducta CNMV**

Este informe tiene como objetivo evaluar el grado de cumplimiento de las inversiones temporales de Fundación Caja Navarra durante el año 2023, con respecto a las directrices establecidas en el código de conducta de la CNMV.

La importancia de este informe radica en garantizar que las inversiones de la Fundación se gestionen de manera prudente, segura y eficiente, alineándose con los objetivos de la entidad y cumpliendo con los estándares regulatorios establecidos.

El código de conducta de la CNMV establece que debe ser aprobado por el Patronato y que será publicado asimismo en el Portal de Transparencia de la Fundación.

Se aprueba que el informe, que es adjuntado al acta como **Anexo III**, sea propuesto para su aprobación al Patronato.

#### **5.4. Informe sobre la labor desempeñada por los asesores y proveedores financieros**

Para finalizar, el Sr. Aldaz expone el informe sobre la evaluación de la labor desempeñada por los distintos asesores y proveedores financieros.

Las conclusiones indican que la selección de proveedores ha sido correcta y su labor está siendo satisfactoria. La evaluación seguirá siendo continua y se reportará un informe anual a la comisión.

#### **6. Ruegos y preguntas**

No se suscitan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 18:50 horas del día de la fecha.

PRESIDENTE

SECRETARIO

D. Javier Onieva Larrea

D. Álvaro Eguiluz Martiarena



*Borrador*